



Estado Plurinacional de Bolivia



Servicio Estatal
de Autonomías

La Paz, 02 de mayo de 2014
SEA/DE/DDLC/DAAEF-CE N° 209/2014

Señor
Félix González Bernal
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
Potosí.-

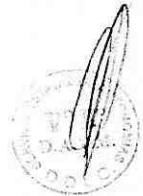
Ref.: Su Nota CITE D.J.D N° 907/2014

De mi mayor consideración:

En atención a la nota de referencia, emitida por la Dirección Jurídica Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, tengo a bien remitirle el Informe Técnico SEA/DAAEF – DDLC/IT N! 002/2014, de fecha 02 de mayo de 2014.

Sin otro particular me despido con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,



Sandra Durán Canelas A.
Dra. Sandra Durán Canelas A.
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS

SDC/JASC /DAV/JDLT
H.R.284
CC./Arch.

J
IBC